

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS "AÑO DE LA INTEGRACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD" RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 068-2012-UNAMAD-R

Puerto Maldonado, 16 de octubre de 2012

_____000_____

VISTOS:

Memorando Nº 1355-2012-UNAMAD-R, de fecha 15 de octubre de 2012; la Resolución Nº 041-2012-UNAMAD-R, de fecha 01 de octubre del 2012; el Estatuto de la UNAMAD, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 27297, de fecha 05 de julio del año 2000, se crea la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, autorizándose su funcionamiento definitivo, mediante Resolución Nº 626-2009-CONAFU;

Que, mediante Resolución Nº 268-2012-COyG, de fecha 03 de agosto de 2012; se nombró alPh.D. Percy Amílcar Zevallos Póllito, como Rector de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, por cinco años, de acuerdo a Ley; a partir del 06 de agosto de 2012 al 05 de agosto de 2017;

Que, conforme al artículo 116° del Estatuto de la UNAMAD, el Rector es el titular del pliego, representante legal y autoridad de mayor jerarquía de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 041-2012-UNAMAD-R, de fecha 01 de octubre de 2012; se autorizó el viaje en comisión de servicios del M.Sc. Ing. Joel Peña Valdeiglesias, Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, en representación de la UNAMAD, a partir del 22 al 27 de octubre de 2012, para participar en la Misión Técnica de las Universidades Públicas del CRI Amazónico, a desarrollarse del 22 al 27 de octubre del 2012 en la ciudad de Madrid-España;

Que, mediante Memorando Nº 1355-2012-UNAMAD-R, de fecha 15 de octubre de 2012; el Rector de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, solicita al Secretario General de la UNAMAD proyectar resolución acreditando que en representación del Rector de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, el M.Sc. Ing. Joel Peña Valdeiglesias participará en la Misión Técnica de las Universidades Públicas del CRI Amazónico, a desarrollarse del 22 al 27 de octubre del 2012 en la ciudad de Madrid-España;

Que, estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector, por la Ley Universitaria Nº 23733; el Estatuto de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios y en uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución de Consejo de la Comisión de Orden y Gestión Nº 268-2012-COyG, de fecha 03 de agosto de 2012;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACREDITAR, al M.Sc. Ing. Joel Peña Valdeiglesias, como representante del Rector de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, quien participará en la Misión Técnica de las Universidades Públicas del CRI Amazónico, a desarrollarse del 22 al 27 de octubre del 2012 en la ciudad de Madrid-España;

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, que la Oficina de Informática de la UNAMAD publique la presente resolución en la página web de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.

C.C.:
RECTOR
VRAC
VRAD
OCI
OAL
OGA
DF1
PAZP/Rector
GHCN/SG
RYHP/Apoyo

PACTORIO GO

CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE

Blgo. Germán Heber Correa Núñez SECRETARIO GENERAL